Pedro Juan Caballero, 19 de Setiembre de 2.014

Señores:
OSCAR FERNANDO MOLINA YINDE
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 21.909; notifica a su Empresa, que según Resolución Nº445/14 de fecha 19 de Setiembre de 2014, ha sido adjudicada, en el marco del procedimiento de LOCACIÓN DE INMUEBLE - para la **"LOCACIÓN DE INMUEBLE DTERMINADO", convocado por la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay,** para el Ejercicio Fiscal 2.014.

Así mismo, se convoca al Representante Legal acercarse a la Institución munido de la garantía del Fiel Cumplimiento de Contrato a fin de proceder a la firma del contrato respectivo.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución Nº 445/2014 del Ejecutivo Departamental.

19/09/2014

Lic. Sonia R. Centurión Cáceres
Directora de U.O.C